

EL GRADUADOR

Artales y emblemas

Se insertan á precio convencionales haciendo efectivo su importe por adelantado. No se devuelven originales. Publicaciones: que se remita á esta redacción, el publicador un juicio crítico si se estiman convenientes. Días en que se publica este periódico: Todos excepto los siguientes: festivos.

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

ALICANTE: Miércoles 26 de Febrero de 1902

NÚM. 7.846

Preios de suscripción: España, al mes, 1'50 pta. España, trimestre, 5'00. Fuera de España, id., 15'00. Puntos de suscripción: D. Antonio Galdé López, Mendizábal 34, piso tercero. Teléfono núm. 66.

Año XXVII

La décima extraordinaria SOBRE CONSUMOS

ARTÍCULO II

Contestó el señor Ministro de Hacienda, quien, á vuelta de muchas razones, alegó que el cumplimiento de la mencionada ley de Presupuestos del Estado, en lo que afecta á la supresión de la décima de recargo sobre el impuesto de Consumos, era imposible.

Calificó de pequeña la cuestión traída al Congreso por el Sr. Poveda, y dijo que le agradecería manifestara la fórmula que, á su juicio, la resolviera.

Replicó el Sr. Poveda:

«Es el sino de S. S., que cuestión parlamentaria en que S. S. interviene, cuestión engrandecida. Necesitaba la Cámara alguna prueba más de las muchas que ya le lleva dadas, el señor Ministro de Hacienda de su facilidad para engrandecer las cuestiones? Pues en la tarde de hoy le ha ofrecido una más el señor Ministro de Hacienda diciendo S. S. que yo no he traído aquí más que pequenezes, que la cuestión por mí planteada ante el Parlamento es una habilidad, frases sonoras, frases huecas, pero de las cuales yo necesitaba tomar pie para molestar á la Cámara durante veinte ó treinta minutos, y sobre todo, para molestar al señor Ministro de Hacienda en tenerme que contestar.

«Ya he dicho que para empresas grandes S. S., que tan abonado es para ellas y de tal modo tiene la exclusiva y el monopolio de las grandes cuestiones, que él mismo acaba de declarar esta tarde que no ve la manera de aplicar una ley votada en el Parlamento con su aquiescencia y con su concurso. ¡Es esto lo que quería S. S. que proclamase! Pues yo lo proclamo, y digo que

S. S., hombre abonado nada más que para sacar grandes cuestiones de las pequeñas, no sabe aplicar una ley votada en Cortes con su aquiescencia é intervención. El lo ha dicho; se trata de una cosa tan grande y tan importante que no ve la manera de realizarla, y que consiste en rebajar la décima del impuesto de consumos. (El señor Ministro de Hacienda: Ya lo va á decir S. S.)

Yo no; venga S. S. á este puesto y vaya yo al suyo, y ya entonces verá si acierto á dar con la fórmula que S. S. no acierta á encontrar; pero, soy yo Ministro de Hacienda? ¡Tengo yo por qué atribuirme funciones que corresponden única exclusivamente á S. S.? No; la responsabilidad para S. S. pero la gloria para su S. S. también. ¿No es S. S. quien ha dicho aquí que no fué el señor Presidente del Consejo, sino él mismo, el partidario de esa rebaja? ¡Y después de dos meses de recabar para sí esa gloria viene S. S. á decirnos que no sabe aplicar la ley que S. S. patrocinó! Pues el argumento, que es todo entero de S. S., á S. S. se lo devuelvo íntegro. ¿Qué tengo yo que ver con esto? Con lo que tengo que ver, y tienen que ver los señores diputados, es con que una ley votada por nosotros, está incumplida por culpa de S. S., absolutamente por culpa de S. S.; como que se trata sencillamente de que un impuesto que produce once, produzca diez.

Y esto, que es sencillísimo, es lo que ha declarado aquí S. S. que no sabe hacer, y nos lo ha dicho á veces en sentido de exculpación.

«La cuestión, pues, queda reducida á lo siguiente: por leyes de Presupuestos anteriores se venía cobrando un cupo determinado por consumos, una cifra que la ley fijaba y que el Estado hacía efectiva de los pueblos. Sobre esa cifra,

por necesidades de las guerras, se aumentó una décima y luego otra. Primero se suprimió una y quedó otra subsistente; y esta segunda décima, que yo creía que había sido suprimida en la ley actual y en el proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda, como consecuencia de peticiones que fueron hechas al señor Presidente del Consejo de Ministros y por ofrecimientos del mismo señor Presidente del Consejo, el señor Ministro de Hacienda ha declarado que esto no es exacto, y como él tiene más motivos que yo para saber á qué atenerse en ese punto, yo acepto desde luego la rectificación.

No han sido las gestiones de los diputados, no han sido los ofrecimientos de su jefe el señor Presidente del Consejo de Ministros; ha sido la voluntad firme, firmísima del señor Ministro de Hacienda la que ha llevado esa rebaja al proyecto de ley de Presupuestos. (El señor Ministro de Hacienda: No tuve que ser firme, porque el señor Presidente del Consejo de Ministros aceptó desde luego mi propuesta sin que tuviera para ello que vencer ninguna resistencia.) Yo no digo que S. S. tuviera que vencer ninguna resistencia, ni hay, además, manera de discutir con S. S. Dice S. S. que esto no se debió á la voluntad ni á los ofrecimientos del señor Presidente del Consejo de Ministros, y replico yo: muy bien aceptado; ha sido una resolución firme del señor Ministro de Hacienda la que ha llevado esa reforma á la ley de Presupuestos. Cuando acepto la discusión en el terreno donde lo plantea, me rectifica diciendo que no ha sido voluntad firme.»

«Yo, pues, no he tenido, Sres. Diputados, por qué ahondar sobre esto, ni por qué fantasear, ni por qué empequeñecer la cuestión. He sentado un hecho como base cardinal de la interpelación que he tenido el honor de desenvolver:

que enfrente de lo que la ley dispone, que contraviendo la ley, que frente á la Constitución del Estado, que faltando á lo que dispone la Constitución del Estado, los españoles están contribuyendo por consumos en una cantidad que la Constitución no autoriza, precisamente porque es contraria á lo que establece la ley de Presupuestos; y este hecho capital de mi discurso no sólo no ha sido rectificado, sino que ha sido totalmente confirmado por el Sr. Ministro de Hacienda. El Sr. Ministro de Hacienda nos la ha dicho y nosotros lo hemos oído: en muchos pueblos, dice—yo diría en todos los pueblos ó en casi todos los pueblos de España; pero me basta con recoger su argumentación—en muchos pueblos se sigue cobrando la décima de recargo sobre el impuesto de consumos.

«Cuando esto es, por decirlo así, la rueda catalina de toda mi argumentación en la tarde de hoy, y esto lo acepta el Sr. Ministro de Hacienda, viene diciendo S. S. que distraigo la atención de la Cámara con pequenezes? Pues qué, cobrar contra la ley un tributo es una pequenez? A cualquier cosa llama pequenez S. S. A esto lo llama pequenez, S. S. desde ese banco y en plena Cámara, porque ya en el Parlamento nos vamos acostumbrando á oír de labios de S. S. enormidades tan grandes como esa, que constituye una verdadera, una inmensa enormidad, no una pequenez. ¡Vaya una pequenez! Cobrar, como se está cobrando durante dos meses, una décima de consumos, que al año representa para el Estado ocho millones seiscientos ó setecientos mil pesetas, y que en los dos meses van transcurridos, significa llevar pagados de más cerca de dos millones de pesetas! Esto es una pequenez para el Sr. Ministro! Y es que se ha familiarizado tanto S. S. con los números desde que es Ministro, que cuando no se trata de cientos ó miles

Avisos útiles

Boletín religioso

Santo de hoy: San Matías.

Correos

Los buzones de la capital se recogen á las once, catorce y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos. Certificados: De 8'30 á las 14'45. Valores declarados: De las 9 á las 14. Reclamaciones: De 8'30 á las 16'50.

Ferrocarriles

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida á las 6; regreso á las 9 y 59.—MIXTO salida á las 21 regreso á las 4'46.—CORREO: Llegada á las 11'52 Salida á las 18'25. Línea de Murcia. MIXTO, salida á las 9'59, regreso á las 10'35.—CORREO, salida, á las 15'35, regreso á las 18'58.

que no contábamos con vuestra voluntad. Lloró ella muchas noches, muchas; nuestra desgracia llegó á su colmo. Dios nos concedió un ángel de bendición que consolase nuestras cuitas y la infame osadía de unos bandoleros nos le arrebató para siempre. —Era la espionaje; era el castigo de Dios que á todas partes os acompaña. —Perdón, padre mío, perdón. Vuestra alma nos le concederá para mitigar nuestro desconsuelo. —Nunca, Diego; no lo esperes jamás. Yo no transijo con la infamia. —¿Y padeceremos siempre vuestro rigor? —Mientras me qu de una hora de existencia. Disponte á partir para Italia. La guerra llama á los valientes... —A Italia irá. ¿Pero consentiréis el desamparo de esa infeliz? —El cielo la protegerá si habeis obrado bien.

rado?... la religión... sin el consentimiento de un padre... y... —Por desgracia, señor, están casados... —Casados! Horrible profanación de la nobleza de mi alcurnia. Eso es imposible. —Es cierto, señor, es cierto. —La hermana de un ajusticiado... por traidor al Emperador y á la patria! Quedó abatido y sin aliento el marqués, mientras Rodrigo se alegraba en su interior de haber esperado la andanada tan á tiempo. —Vete, vete y déjame para siempre. Llama á ese miserable aventurero que se enorgullece con llamarse hijo mío; es preciso que yo le vea. Casado... con esa mujer... ¡Qué infamia! Y el atreviduelo Rodrigo iba haciendo para sí estas reflexiones: —Vaya, por de pronto ya no tiene Su Señoría más remedio que aceptar lo que Dios ha decretado. Es padre y su

de millones, entiende S. S. que todo en una pequeñez, y por eso llama pequeñez a un par de millones de pesetas, considerando tal cifra cosa muy baladí para merecer la atención de S. S.

Todo lo contrario ó distinto de la verdad; así decía S. S. que yo había presentado la cuestión. Pero, Sr. Ministro, qué hecho he sometido yo á la consideración de la Cámara distinto de la verdad si, después de todo, no hago más que venir aquí á referir á la Cámara un hecho del cual me hago intérprete, sin duda de acuerdo y de conformidad con el sentimiento general del Congreso, y S. S. es quien quiere, como de ordinario, echar á barato la cuestión hablando de pequeñeces, y correligionarios, y de que aquí absolutamente nadie se queja más que yo? Pues qué, ¿soy yo el único que paga en España el impuesto de consumos? Además, ¿no acaba de decir S. S. que de todas partes le llueven consultas para saber cuándo va á dejarse de cobrar esto? Pues entonces, no será cuestión que me incumba á mí solo; será cuestión que incumba á todos aquellos que caen sobre S. S. con todas esas consultas de que viene hablando. (El Sr. Ministro de Hacienda: Las consultas son sobre cómo se puede cumplir.)

Es decir, pidiendo á S. S. que diga lo que debió decirles desde el primer momento sin que nadie se lo preguntara, y poniendo á prueba el talento de S. S. en cuestión como esta, indudablemente é importante, pero que creo yo, y con esto no le doy ninguna solución, porque vuelvo á decir que mi misión no es ésta, que la resolución es de las que caen por su propio peso.

Por lo demás, crea S. S. una casa, y con esto voy á terminar: cuando se trate de cuestiones como ésta, á la cual S. S., como de costumbre, no la da importancia, porque para S. S. no suelen ser importantes nada más que aquellas cuestiones que á S. S. le parece bien concederlas este carácter, porque así le conviene; cuando se trata, digo, de cuestiones de cierta importancia, no podía entrar en mi ánimo ni en el ánimo de ninguno de mis dignos compañeros, empujando las cuestiones poniendo de relieve diferencias de criterio que entre S. S. y otros correligionarios suyos de esa mayoría puedan existir; al país, en último resultado, y á nosotros también, nos tienen completamente sin cuidado esas diferencias de criterio que entre S. S. pueda haber y que puedan favorecer ó dificultar la vida ministerial de S. S.; lo único que puede desear

el Congreso de los Diputados, lo único que desea el último de ellos, que es el que en este instante al Congreso se dirige, es que cuando después de una campaña verdaderamente activa y continuada se ha llegado á imponer una solución de la importancia que tiene para el país la rebaja de uno de los tributos que más gravan sobre el contribuyente en general, esa rebaja sea un hecho y que la ley se aplique y se cumpla, puesto que para eso fue dictada y lo que al país ha de llenar de zozobra, á la par de extrañeza, es que haya un Ministro de Hacienda que, después de haber consentido que se redactara en determinado sentido un artículo de la ley de Presupuestos, primera y más importante de las leyes del Estado, al cabo de dos meses tenga el atrevimiento que atrevimiento se necesita para hacer desde ese banco la declaración hecha por S. S. de decirnos que no sabe la manera de dar cumplimiento á dicha ley, y proponer á uno de los diputados que la dé, para que resulte esta interpelación provechosa, la solución que tenga que aplicar, en la seguridad de que si para él la solución es buena, la aplicará. ¿Qué manera de invertir las funciones de cada uno y los términos mismos de la cuestión. Yo he creído siempre, seguramente los señores Diputados creen conmigo, que esa es misión de los gobiernos.

Insistió el Sr. Urzaiz juzgando el asunto bajo el aspecto de que la ley, en este caso, no puede ser cumplida, afirmación que no puede ser más peregrina en labios de un Ministro, y á propuesta del señor Presidente, terminada que hubo su rectificación el señor Ministro de Hacienda, se suspendió el debate.

Continuaremos extractando del *Diario de Sesiones* lo más saliente de la interpelación iniciada por el Sr. Poveda, que ha sabido, en este caso, con habilidad exquisita y dominio envidiable del asunto, prestar un servicio inmenso á los intereses del país productor.

Política local y regional

Al paio

El Liberal presume que es fácil resulte un infundio el desfallo de Agust. Nadie en mejores condiciones que nuestro colega, por su carácter de pe-

riódico ministerial, para enterarse de la verdad de los hechos. ¿No tiene amigos en el Gobierno civil y en el Ayuntamiento de Agust?

En el escrito de queja presentado al Sr. Riu, autorizado por cuarenta mayores contribuyentes de aquella villa, se dice todo con mucha claridad, y *El Liberal* puede pedir el referido escrito, y enterarse, ya que, por lo visto, desconoce lo que sucede en este asunto.

Nosotros no vamos á discutir el asunto antes que lo resuelva la autoridad superior que entiende en él, y no hemos de salir de esta línea de conducta que nos trazamos, mientras no sepamos á qué atenemos.

Si *El Liberal* lo entiende de otro modo, con su pan se lo coma.

Tiempo, seguramente, no nos ha de faltar para discutir este asunto, que tanta polvoreda ha levantado en Agust... y fuera de Agust.

Hoy por hoy nos mantenemos al paio, en espera de que resuelva nuestro digno amigo el señor Gobernador civil de la provincia.

Otros tontorrones

Está tan prostituida en esta provincia la política, que hay gentes, que al solo anuncio de que el eminente político D. José Canalejas, pudiese recabar todo lo que sus amigos desean, para levantar el crédito de Alicante, hacen lo que en los consumos. Se los queda el hijo del Alcalde, el cuñado ó el hermano ó el suegro, la subasta.

Ahora hay quien quiere formar Comité por su cuenta sin pensar que están conocidos y que lo digno es no hacer traición á quien les ha protegido.

Pronto, en marcha

Tenemos ya dictamen de la nueva ley Municipal.

Hay que ir pronto á Madrid y arreglar lo del gas, porque no va á ver tiempo luego.

Los conservadores de la Marina

El día 15 del actual se reunieron en Pego representaciones del partido con-

servador de los pueblos que componen aquel distrito, aprovechando la estancia del jefe del partido conservador, de la Marina D. Antonio Torres de Orduña, acompañado del exdiputado á Cortes D. Alejandro Sendra.

La reunión obedeció al deseo de ofrecer una corona de flores naturales como recuerdo y señal de respeto á la memoria de D. Pedro P. Sala y Ciscar.

Así se hizo, oyendo una misa en el oratorio del panteón y colocando después la corona sobre la artística lápida que cierra el nicho en que yace el ilustre finado.

No es verdad

Ha dicho *La Correspondencia de Alicante* que circulan insistentes rumores acerca de la posibilidad de que el regimiento infantería de la Princesa quede definitivamente en Alcoy, aumentándose la guarnición de aquella plaza, por haberlo así conseguido un alto personaje político.

Los rumores á que se alude no tienen base sólida, carecen de fundamento; antes al contrario, de tener Alicante locales para alojamiento de las tropas, sería aumentada su guarnición, y creemos que el Sr. Canalejas, que tantas simpatías cuenta entre nosotros, y á quien sin duda se alude en el suelto del colega de la noche, no ha pensado en semejante cosa, ni ha dado pretexto con su actitud correcta de diputado por Alcoy á esos rumores absolutamente gratuitos.

Sin brindis

El señor conde de Garay, diputado á Cortes por Saldaña é íntimo amigo del Sr. Canalejas, reunió hace pocas noches en su casa de Madrid á muchos diputados de la mayoría y á algunos de sus amigos particulares, diputados también.

El distinguido diputado, con la esplendidez y cortesía propias de su carácter, invitó á sus amigos á su mesa.

Los cemensales fueron veinticinco. No hubo brindis ni discursos. Y se habló algo de política, deseando que las

cólera desaparecerá en cuanto la serenidad venga en su socorro. Sabe ya lo principal, que tanto temían revelar. Allí veremos lo que resta.

Salió de allí el pajecillo travieso y atrevido, y á poco entró con reposado ademán y frente serena el esposo de doña Inés Maldonado.

Largo rato estuvo contemplándolo con firmeza su padre, entonces profundamente afectado. Y después de aquella espresiva pausa, habló en estos términos.

—No me atrevo á creer lo que de oír acabo hace un instante. Imagino que serán hablillas del vulgo que en algo ha de entretenerse, y nuestra honra mancha con osadía inusitada.

—El de Benavente hábame prometido para tí la mano de su hija, desde que yo me atreví á indicarle que pudieran unirse las familias de este modo, así acercándonos mas estrechamente. Hoy ha venido oponiéndome el obstáculo de

eso que se murmura por calles y plazas y que yo no quiero creer ni sospechar siquiera.

—Basta ahora, señor, el silencio ha sido la conducta que por tranquilidad vuestra he observado. Hoy ya es imposible callar. Vos no queréis la desgracia de vuestro hijo ni la infelicidad de una virtuosa mujer.

—Con que es cierta la vergüenza que me hará inclinar la frente. Conque es cierto que desear que mis días terminen sin enviarte mi bendición!

—No, no, padre mío. La casualidad, venturosa ó infortunada, hizo que conociese á una infeliz mujer. La amé, señor, la amé porque el corazón me arrastraba á ella; comprendí vuestra negativa y quise estrechar los lazos que á ella me unían.

Un sacerdote, allá en lejana ermita, pronunció las palabras de consagración, y nuestro bienestar veíase sombreado de continuo por la triste idea de

San Luis Gonzaga

DIRIGIDO POR

D. Pascual López Pomares,

Canónigo de la Colegiata de San Nicolás, Angeles, 4. — Alicante

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación independiente tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados; párvulos elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión, hasta obtener el grado de Bachiller.

Carreras de Comercio y otras especiales.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

fecundas y poderosas iniciativas del insigne orador Sr. Canalejas se manifiesten desde el gobierno, y que el fiscal del Supremo D. Juan Montilla llegue pronto al puesto que sus merecimientos y sus valiosos servicios al partido liberal le tienen señalado.

Ya veremos si andando el tiempo tenemos algun banquete por aquí.

Noticias de todas partes

Teatro Principal

Anoche se estrenó el chistoso pasillo cómico de los hermanos Quintero, música de los maestros Valverde (hijo) y Barrera, titulada «El Género infimo.»

Aparte de lo que dijeron algunos periódicos de la corte, la obra está escrita con mucha gracia, y es producto de un atinado y continuado estudio por parte de sus autores, que como máquina fotográfica, recojan en la recámara de su inteligencia, cuanto se presenta ante su vista.

Después se puso en escena la obra de los mismos autores «La Buena sombra», en la que hace una acabada labor el Sr. Angeles.

Mañana jueves tendrá lugar el estreno de la aplaudida y renombrada zarzuela del género valenciano, original de D. Eduardo Escalante, música del inspirado maestro D. Vicente Peydró, titulada, «La Chent de tró», representada con ruidoso éxito más de 200 noches en Barcelona y Valencia.

Esta noche primera representación de la festiva obra en dos actos, titulada, «Mil duros y tartavita.»

Restablecido

Se encuentra de su reciente enfermedad nuestro querido amigo D. Antonio Guillén López.

De todas veras nos alegramos.

Un ofrecimiento

El señor barón de Petrés ha ofrecido al gobernador civil de esta provincia, una de las fincas que posee en el pueblo de Jacarilla, para Granja de experimentación.

Defunción

Ayer falleció en Alicante el digno jefe de la Armada retirado, excomandante de Marina de esta provincia, nuestro respetable amigo, D. Emilio P. del Pobil.

El Sr. Pobil pertenecía a la agrupación conservadora que dirige el Sr. Duque de Tetuán, siendo presidente del Comité local. Fué elegido concejal de este Ayuntamiento en 1899, y por resultar con el mismo número de votos que otro candidato, precedió a sorteo, siendo eliminado.

Carácter caballeroso, su hoja de servicios era prueba de los que había prestado con creces a la Patria, y por sus condiciones de rectitud, inteligencia y bondad era sumamente estimado por cuantos se honraron con su trato.

Era grande amigo particular y político del diputado a Cortes por Lucena, Sr. Poveda, quien lo tenía en mucha estima.

A su distinguida familia, emparentada con la de los barones de Petrés y de Fi-

nestrat y Bonanza, enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Publicación

El número octavo de Juventud correspondiente a este domingo, es todo de verdadera actualidad é interés, Hé aquí el sumario: El duelo y el juego, de Unamuno.—La actualidad, de Ramiro de Maestu.—El Arte, de Juan Gualberto Nessi.—La política, de Martínez Ruiz.—El realismo real, de Silverio Lanza.—Los obreros, de Carlos del Río.—El Viejo Pastor de Pio Baroja.—Los teatros, de Antonio Palomero.—El número 15 céntimos.

De viaje

En el vapor «Comercio», regresó ayer tarde á Barcelona nuestro querido amigo el oficial de la escala de Reserva, D. Guillermo Rojo.

Le deseamos feliz viaje y que pronto tengamos el gusto de abrazarle de nuevo.

Anuncios y reclamos

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

Las empresas que deseen tomar en arriendo este hermoso circo taurino, capaz para más de 15 000 espectadores, pueden dirigirse á su actual propietario D. Francisco Raymundo, del comercio de esta plaza.

Se admiten proposiciones por una ó varias fechas y por uno ó más años, á contar del presente.



En prueba de la bondad y confirmación del valor médico del «Elixir Verdi» insertamos á continuación, algunos de los muchos remitidos que hemos recibido, á instancia de los interesados, que libre y espontáneamente y como prueba de gratitud, se han empeñado en que los publiquemos á su cargo y responsabilidades.

Hace cerca de tres años que venia padeciendo de fuertes dolores de estómago con devolución de las comidas. No se puede decir lo que en aquellos momentos sufría. Siendo dichos dolores rebeldes á todo tratamiento, me decidí á hacer uso del «Elixir Verdi» y puedo atestiguar que á los tres é cuatro frascos me encontraba tan aliviado de considerarme completamente curado, lo que pude conseguir más tarde continuando á hacer uso del referido «Elixir Verdi».

Barcelona 26 de Enero 1900.—M. García Alvarez.—alle Balmes, número 135.

Juan Rubert

AGENTE DE ADUANA.—Alicante.

LA SIN RIVAL Gaseosa Cernuda

Pidase en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas agua de SELTZ

Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11 servicio á domicilio

Importante Regalo

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin

gastos. No más rutina

Por 5 pesetas en Alicante, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 p r 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada **Contabilidad Mercantil Simplificada**

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL M. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel Seguí, representante del autor, Cienfuegos, 9.—Alicante

Adueña el 15 de Marzo próximo.

INCREDIBLE VERDAD

1 Anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50.

Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.

1 Alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, ptas. 2.

Anillos última novedad, para señoras y señoritas oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25.

1 Par de pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.

1 Par de pendientes para señora, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 50.

Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.

1 Par de pendientes para niñas (especiales para verdadero regalo) oro ley con espléndido brillante, ptas. 25.

Oro garantido de ley y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su eterna brillantez y esplendor, que los verdaderos.

REGALO 5.000 PESETAS A QUIEN DISTINGA MIS BRILLANTES DE ALASKA DE LOS VERDADEROS.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá incontinenti el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor, superior al corte. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogos, ni dibujos ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajita Valor Declarado y por Correo.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe billetes Banco España en carta certificada ó valor declarado. Único Representante General Sociedad Oro y Brillantes Ans Alaska.

G. A. Buyas.—Corso Romana 18 — Milán. (Italia.)

LINEA DE GRANDES VAPORES

entre Barcelona y puertos del Norte de España



Se viaja bajo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias; Santander y Bilbao, por los vapores «José Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca».

Para informes á su consignatario: Pedro Llorca, Bilbao, 4, principal.

Intérprete de lenguas

Se dan lecciones de FRANCÉS y se hacen trabajos y traducciones en dicho idioma, INGLÉS é ITALIANO.

D. Federico Rampal, PROFESOR DE IDIOMA.—Santa Bárbara, 3, 1.º.—Alicante.

TELEGRAMAS

DEL CASINO

Madrid 25.

En el Senado el marqués de Teverga, dice que ha sido conjurado el conflicto obrero en Barcelona. Han sido detenidos los huelguistas que intentaban ejercer coacción.

Sigue la huelga pacífica en Reus y Valls.

Iniciádose la huelga en Murcia, suspendiéndose la publicación de periódicos.

En el Congreso aplázase la discusión de la interpelación Robert. Bolsa, 72 50 Cambios París 35 25.

IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

GONZALEZ HERMANOS MAYLIN CASA

Loza, lampisteria y cristaleria.--Camas, muebles y objetos de capriche Depósito de vidrios planos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		44.028.645
Total.		56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas **64.650.087,42**.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas viticias y Capitales diferidos a primas **más reducidas** que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: **D. Julio Maluenda Puig** Méndez Núñez, núm. 46. y **D. Juan Llorca**, calle de San Fernando, número 36.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

Única en España premiada en la Exposición de París.—Medalla de oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de bigades de bacalao de Noruega é hipostitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsion es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla do venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Ninguna **ANEMIA**

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

medallas de oro y altas recompensas industriales

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

OH GRAN REMEDIO!

ESPECIFICO DE CLARK

CURA INFALIBLE

PARA la CURACION RAPIDA y RADICAL de la DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de DYSARREGLOS producidos por EXCESO SEXUALES durante la JUVENTUD.

ESTE ESPECIFICO curará aun cuando hayan faltado los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO, IMPOTENCIA (parcial ó total) POSTRACION NERVIOSA, CONSUNCION, ESPERMATORREA ó DERRAMES SEMINALES; toda clase de DEBILIDAD EN EL ORGANISMO, como falta de virilidad y enfermedades en los ORGANOS GENITALES.

OBRA como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar a estos casos. En muchos de ellos, los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente, los desvíos, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan los órganos genitales sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra con rapidez y eficacia este específico.

Es un remedio infalible en todos los casos!

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios.

Dirijase á Clark's Specific

140 East 30 Street. NUEVA YORK, E. U. A.

La Cerámica Alicantina

hijo de Jaime Ferrer y compañía

Hornos continuos de las mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm. 39, teléfono 13.

E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

PERFUMERIA

Y EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

MAYOR 13, 15 y 17

La salud á domicilio.--La Margarita de Loeches.

Tomando una cucharadita de las de cafe al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética anisifílica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central Jardines 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de llanas llamadas naturales, y que pretenden

ser iguales y aún mejores y si dicen que no irritan es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos no irrita, y mezclándola con agua resulta aun muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.

Hecho el análisis por MR. HADRI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor Manuel Saenz Díez, acudiendo en los copiosos manantiales que nuevas obras han

hecho aun más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES entre todas las conocidas y que se anuncian al público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, y del

estómago más lento llaga toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permitieron un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BARRIOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan Madrid, Jardines, 15, bajo. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.